

# LAS LUCHAS DESDE ADENTRO

ESTA ENTREVISTA HACE PARTE DE LO QUE FUE LA II JORNADA CONTINENTAL DEL AMOR EFICAZ A PROPÓSITO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA MUERTE DE CAMILO TORRES.

¿Cómo ha sido la experiencia de organización popular en las cárceles?

Ha sido fundamental la formación político ideológica, con la que hemos sido formados, por tanto, esto nos permite sabernos mantener y movernos dentro de cualquier ambiente de lo que nos ha tocado. Por lo general, siempre estamos rodeados o en medio del enemigo o de un entorno generalmente adverso. He ahí que nuestros valores de respeto, solidaridad, la tolerancia, el humanismo, la honradez, lealtad y fidelidad nos muestran transparentes ante los demás y esto nos facilita poder trabajar y convocar al trabajo por el bien común.

*Pag. 3*

ARTÍCULO CENTRAL

## LA REFORMA A LA JUSTICIA Y LA DISCUSIÓN SOBRE LA DIGNIDAD

El actual ministro de Justicia Néstor Osuna, radicó el 1 de febrero un proyecto de reforma que, de acuerdo con lo que se plantea, busca la humanización de la política criminal promoviendo así la superación del Estado de Cosas Inconstitucional que fue declarado por la Corte en 1998 y que ha sido ratificado por esa misma corporación en los últimos años mediante varias Sentencias.

*Pag. 1* EDITORIAL

### Contenido

Editorial	1
Artículo central	3
Luchas por la dignidad	5
Memoria	9

# LA REFORMA A LA JUSTICIA Y LA DISCUSIÓN SOBRE LA DIGNIDAD

El actual ministro de Justicia Néstor Osuna, radicó el 1 de febrero un proyecto de reforma que, de acuerdo con lo que se plantea, busca la humanización de la política criminal promoviendo así la superación del Estado de Cosas Inconstitucional que fue declarado por la Corte en 1998 y que ha sido ratificado por esa misma corporación en los últimos años mediante varias Sentencias.

En principio vale la pena señalar que si bien la humanización del sistema penitenciario es algo que urge, puesto que como se había señalado la situación actual constituye una violación de los derechos fundamentales de quienes se encuentran privados de la libertad, también es importante que dicha reforma tome en cuenta las voces de quienes se ven directamente afectados, pero además que planteen medidas para que se lleve a cabo la discusión sobre la implementación de una política penitenciaria que vaya más allá del sistema penitenciario propiamente dicho y que ponga como un tema de discusión pública la cuestión carcelaria más allá del castigo. Aquí abordaremos algunos de los puntos centrales que se proponen en la reforma y revisaremos cuáles son las principales críticas que se han hecho al documento.

Uno de los asuntos centrales, gira en torno a la necesidad de replantear la aplicación punitiva de la ley que ha imperado en la práctica judicial en las últimas décadas y que constituye, de acuerdo con lo señalado por la Corte Constitucional, uno de los más graves defectos del sistema judicial. Por otro lado, se plantea la aplicación de un enfoque restaurativo en la justicia desde el que se establezcan mecanismos alternativos a la aplicación de penas intramurales frente a acciones que responden a conflictos sociales y que en teoría podrían resolverse de manera más efectiva sin recurrir al sistema penal. Por último, se plantea que el cumplimiento de penas esté en acuerdo con los fines constitucionales que se suponen a la implementación de condenas, a saber: la prevención, la justa retribución, la resocialización y la protección de la persona que cumple sentencia (Ley 599 de 2000).

Dentro de las críticas que se plantean al proyecto de reforma por parte de la oposición al gobierno actual, se encuentran aquellas que suponen que la humanización de las cárceles implica la promoción de la impunidad y en consecuencia el detrimento de la “seguridad”, y si bien no es nuestra intención hacer una defensa a rajatabla de este proyecto de reforma, pues como habíamos señalado con antelación consideramos que son los privados de la libertad y sus familiares quienes más deberían tener espacio de participación en este tipo de iniciativas, sí creemos que es importante señalar que pronunciamientos como el llevado a cabo por personas como Claudia López, y Jota Pe Hernández, parten de una mirada que evita los problemas estructurales que afectan a las comunidades, y que son en últimas los que condicionan la entrada a prisión de un gran porcentaje de la población penitenciaria y cuya resolución debería ser una prioridad, por otra parte pasan por alto la grave criminalización a la que se han visto expuestas aquellas personas que han denunciado las faltas y violaciones sobre los derechos fundamentales de las comunidades en las partes más empobrecidas del país.

Lo consideramos grave por cuanto promueve una mirada que deshumaniza a las personas que llegan a prisión y generaliza la idea de que las cárceles no son una responsabilidad colectiva, sino una carga presupuestal, en lugar de plantear que la discusión sobre la situación carcelaria es también una discusión sobre las condiciones necesarias para la vida digna, no sólo en prisión, sino en libertad.

Mientras tanto en diferentes centros penitenciarios se han llevado a cabo distintas Jornadas de desobediencia que buscan que las voces de quienes padecen las condicio-

nes degradantes de las prisiones sean escuchadas, las demandas que han salido de estos ejercicios no exigen otra cosa que lo justo: el derecho a la salud, el derecho a una alimentación digna, el derecho a las visitas, el derecho al trabajo, el derecho a la educación y un trato humano por parte de las autoridades en los penales.

En esta edición, El Campanero ha recogido algunos artículos acerca de las propuestas que plantean las personas privadas de la libertad a propósito de una necesaria reforma a la política criminal, esperamos que este espacio sea para el debate, el análisis y la construcción de escenarios conjuntos de dignificación y poder popular.

[1] En un Consejo de Seguridad llevado a cabo el 24 de enero, Claudia López señaló que la reforma a la justicia “(...) pretendería excarcelar a los pocos delincuentes que hemos podido poner tras las rejas. Solamente dos de cada diez delincuentes terminan judicializados, ocho quedan impunes y nos van a decir que ahora a esos dos de cada diez los van a sacar impunemente” (<https://colombia.as.com/actualidad/claudia-lopez-invita-a-rechazar-la-reforma-a-la-justicia-entregada-por-el-gobierno-nacional-n/>)

[2] El 12 de enero de 2023, como respuesta a una publicación de Twitter sobre el asesinato de una persona por el robo de un celular en una estación de transmilenio, el Senador del Partido Verde escribió en esa red social: “Y Mientras tanto, la “belleza” de presidente propone que delincuentes salgan a la calle de día, disfruten de la libertad y vuelvan a la cárcel en la noche, a descansar y disfrutar de una cena calientita pagada por esos mismos colombianos trabajadores víctimas de atracadores” (<https://www.infobae.com/america/colombia/2023/01/13/jota-pe-hernandez-y-su-punzante-opinion-sobre-la-reforma-a-la-justicia-la-belleza-de-presidente-propone-que-delincuentes-salgan-a-las-calles/>)



## LAS LUCHAS DESDE ADENTRO

*Esta entrevista hace parte de lo que fue la II Jornada Continental del Amor Eficaz a propósito de la conmemoración de la muerte de Camilo Torres. Espacio que se llevó a cabo el 15 de febrero y contó con la participación de diferentes colectivos de presxs políticxs.*

Por: Colectivo Orlando Quintero Páez (Cárcel La Picota)



### *¿Cómo ha sido la experiencia de organización popular en las cárceles?*

**H**a sido fundamental la formación político ideológica, con la que hemos sido formados, por tanto, esto nos permite sabernos mantener y movernos dentro de cualquier ambiente de lo que nos ha tocado. Por lo general, siempre estamos rodeados o en medio del enemigo o de un entorno generalmente adverso. He ahí que nuestros valores de respeto, solidaridad, la tolerancia, el humanismo, la honradez, lealtad y fidelidad nos muestran transparentes ante los demás y esto nos facilita poder trabajar y convocar al trabajo por el bien común

### *¿Cómo ha sido la experiencia de organización dentro de las cárceles?*

Queremos enmarcar como un aspecto, aquí igualito que en la sociedad colombiana afuera, también se vive un régimen de gobierno... porque aquí hay gobierno dentro de los pabellones aunque a la gente le parezca insólito, pero aquí cada pabellón tiene una forma de funcionar, eso se llamaría una forma política de actuar. Básicamente, nosotros hemos

luchado porque en los pabellones se constituyen los comités de convivencia que son los que generan una sana convivencia, valga la redundancia.

Aunque ustedes no lo crean aquí existe también la explotación y el lucro de otro, aquí también existe la lucha de clase, guardando las proporciones. Entonces, nosotros hemos luchado como presos políticos en bregar a ver cómo vamos... que la gente pague aquí tantos años de cárcel, pero haya un mejor ambiente donde realmente el tejido social lo vuelva a reconstruir, ya que el Estado colombiano no nos brinda esto. Entonces, en muchos patios donde nosotros hemos estado como presos políticos, nuestra bandera principal ha sido la de los comités de convivencia, porque eso nos permite pasar o dar un salto en la organización de los presos.

Hoy, por ejemplo, pudimos lograr un Movimiento Nacional Carcelario, hay asociaciones de familiares y amigos, aquí hay comité de deporte, de salud, hay una cantidad de comités que nosotros hemos sido -sin hacer alarde de eso- protagonistas de eso y por eso hemos escalado en espacios aquí que son muy complicados. Por ejemplo, a nosotros nos toca vivir casi siempre en minoría, con presos políticos obviamente, casi siempre somos minoría, pero casi siempre hemos estado en

los blancos importantes de los pabellones y el mismo cuerpo de custodia nos ha respetado eso porque nos lo hemos ganado.

Uno de los desafíos que tenemos dentro de esta cárcel o dentro de los pabellones es que no exista el sometimiento. Nosotros pensamos que algo que está mal es el sometimiento de unos por otros y la drogadicción. Casi siempre donde hay un 'pluma', respetándolos también, ellos son muy dados a que haya drogadicción, eso les permite poder tener a la gente sin poder pensar, porque están drogados. Por eso a muchos no los podemos llevar a ciertos pabellones porque no nos lo permiten.

Incluso, para que ustedes sepan, en América Latina hay pabellones en los que los compañeros que están de a dos o tres nunca se pueden reunir porque son víctimas tanto del cuerpo de custodia como del mismo que se lucra de los pabellones; y la palabrita que más le meten a los compañeros es que no son bienvenidos en esos patios porque según ellos son 'sapos', que es cuando tu dices algo que no debes, pero es pura mentira, nosotros no somos eso.

Con ese juego la misma guardia, el mismo cuerpo de custodia, nos lleva a confrontación con los demás internos y nosotros muchas veces hemos salido mal librados, nos ha



tocado estar de pabellón en pabellón.

Por último, siempre aspiramos a que alrededor de los comités de convivencia y saltando, y saltando, a ver cómo, llegamos a una nueva reorganización para poder seguir reivindicando nuestros derechos...

### ***¿Qué espacios son posibles para generar organización en las cárceles?***

Algunos espacios donde hay presos políticos que no se hayan lumpenizado tanto y que su nivel psicológico de sentido por la vida le permita comprender que ésta sigue y que él tiene muchos motivos para seguir adelante.

A nivel de custodios, en algunos lugares se ha podido tener algunas relaciones enmarcadas en el respeto, solidaridad y cooperación mutua; esto de forma individual, personal o aislada, no a nivel de fuerzas

Nosotros consideramos que en nuestra plataforma de lucha se recoge todo el sentir de la población privada de la libertad y son como las alternativas básicas para superar el estado de cosas inconstitucional.

El primero es la rebaja del 30% para toda

la población carcelaria sin ninguna exclusión por ley o delito. Eso como un reconocimiento, una indemnización por todo el daño causado que ha generado la política del modelo penitenciario en Colombia.

El segundo punto que el gobierno decrete la emergencia social carcelaria, la cual también se otorgue en beneficio para la población privada de la libertad, sobre todo a aquellos mayores de 65 años que se encuentren privados de la libertad

El punto tres es la regionalización por acercamiento familiar y procesal, o sea, muchos compañeros y compañeras privadas de la libertad que fueron desarraigadas del núcleo familiar y afrontan más la situación porque los aíslan totalmente y se rompe la unidad familiar. También se suma a eso las difíciles condiciones económicas para que las familias puedan visitar constantemente a los privados de la libertad.

El cuarto punto es beneficios administrativos y subrogados penales, consideramos que la ley tiene muchos micos, lo cual hace más eternas las condenas de las personas en las cárceles.

Nuestra lucha como prisioneros políticos busca la humanización de las cárceles, la

reforma al código de procedimiento penal, la reforma al código penitenciario y carcelario, reformas al sistema de salud, rebaja de pena de un 30% mínimo sin exclusión de delito

Mensaje para quienes luchan por la vida y libertad de los presos políticos y detenidas políticas

Compañeros, la lucha por una verdadera y auténtica reforma a la justicia y a la política criminal que apunte, principalmente, no al castigo o a la venganza, sino más bien a una verdadera resocialización y redención del ser humano.

Compañero, que se conviertan en actores activos en la denuncia y la exigencia de los cambios que quiere la nación y concretamente que favorezca a los privados de la libertad en materia de justicia

Y abogamos, a ustedes que están en diferentes corporaciones constituidos con personerías jurídicas y en representación nuestra, que se nos dé una nueva oportunidad como prisioneros políticos y a la población privada de la libertad social que se le dé una rebaja de pena.

## UNA VOZ DESDE LA PRISIÓN

Por: Vidal Manosalva Niño



**U**n saludo fraternal y lleno de afecto para ustedes señores periodistas, para toda su audiencia, desde por acá, desde la Cárcel de Jamundí, que está ubicada en el Valle del Cauca. Soy Vidal Manosalva Niño, preso desde hace 14 años y diez meses. He estado en distintas cárceles de este país, y he sido trasladado debido a que en diferentes momentos ha tocado ayudar a acompañar procesos de defensa de los Derechos Humanos y de derechos que nos pertenecen. Por esa labor he sido objeto de traslados por este tipo de acciones: acciones de defensa de los derechos personales y colectivos.

Quiero hacerles un pequeño recuento de la situación que vivimos al interior de las cárceles de Colombia, que son un poco difíciles y que están enmarcadas en una serie de dificultades que tenemos día a día en cuanto a la negación de derechos y al trato que recibimos.

En estas cárceles hemos tenido que vivir en condiciones de hacinamiento; en una celda que está diseñada para cuatro personas, a veces obligan a estar a cinco y seis personas,

solamente hay cuatro planchas en donde uno coloca su colchoneta y a la quinta y sexta persona les toca dormir en el piso, o sea, no queda ni espacio para uno moverse de una parte a otra y duramos en la celda desde las cuatro de la tarde hasta las seis de la mañana del otro día, encerrados en un espacio en el que no nos podemos casi ni mover; solamente consta de un baño y un lavamanos, no hay sitio donde uno pueda lavar la ropa en las celdas ni nada de eso, y afuera tampoco hay, nos toca es en canecas de agua hacer lo que es el lavado de las prendas de vestir, de las sábanas y de esas cosas que utilizamos para la cama.

Ese es un fenómeno difícil. Hay otras cárceles en donde es mucho más complejo, en una celda, así como en la que nosotros nos encontramos, que es como les comento, en otras partes es mucha más gente la que vive. Todo esto se ha venido denunciando desde hace mucho tiempo y esto ha generado que la Corte Constitucional haya decretado un Estado de Cosas Inconstitucionales desde 1998 en las cárceles. ***Y ¿qué es un Estado de Cosas Inconstitucionales? Es la negación de derechos fundamentales y la manera***

***sistemática como nos han venido obligando a vivir en estas condiciones.***

Eso por solamente colocar el ejemplo del hacinamiento, también tenemos el problema de la alimentación, siempre hemos tenido una dificultad en ese sentido, porque la alimentación es contratada por la USPEC, que es la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios encargada de los contratos de alimentación, de salud, de educación, infraestructura, etcétera... ellos hacen la contratación con una empresa privada y la empresa privada se encarga de suministrarnos los alimentos, y a la hora cuando llegan los alimentos a nuestro sitios, donde nosotros los consumimos, llegan alimentos de mala calidad, no llegan los gramajes, las cantidades que deben ser, esos menús que nos deben dar están estipulados por nutricionistas, por especialistas, pero eso en la práctica no nos llega. Aquí, si por decir un ejemplo, nos deben dar 100 gramos de proteína animal, solamente nos dan 60 gramos, o hasta 40 gramos; nos deben dar 170 gramos de cereal -el arroz- y solamente nos dan 100, 120 gramos; y así por el estilo todo, las frutas son de mala calidad...

y sobre todo la preparación y la presentación, es una preparación de muy mala calidad, al igual que la presentación... no trae bien el cocimiento, a veces nos llegan crudos o en descomposición y la verdad, pues aquí hemos venido sufriendo es de física hambre, porque un ser humano no se puede comer un pedazo de pollo con color rojo de sangre -a veces nos llegan así-... entonces ese es otro de los fenómenos que hemos tenido que sufrir y ese es prácticamente el pan de cada día, ese trato...

En oportunidades se nos presenta otra cosa con la alimentación, que por decir un ejemplo, nos llega la comida a las tres y media de la tarde, y hasta el otro día nos llega el desayuno a las diez de la mañana, o sea nos ponen en unos periodos muy extensos entre una comida y la otra y pues claro que eso le daña a uno el sistema digestivo y todo, o a veces nos llega el desayuno a las ocho o nueve de la mañana y el almuerzo nos llega a las cinco de la tarde, entonces es una atrocidad eso que hacen con nosotros en ese aspecto de la alimentación.

Todo esto se ha venido demandando desde hace mucho rato, se ha venido denunciando, se ha venido exigiendo a la Procuraduría, a la Defensoría, a los diferentes entes de control del Estado, pero no ha habido poder humano para que eso lo cambien. Por lo menos tenemos algunas dificultades en otras partes y en esta cárcel específicamente, que no tenemos el uso del agua potable, **a nosotros nos toca utilizar un agua que no es apta para el consumo humano, esta cárcel lleva ya diez años de estar en funcionamiento y no ha sido posible conquistar esa situación de que nos garantizaran agua potable.**

En todas las cárceles funciona una especie de tiendita donde nos suministran, nos venden, elementos de aseo, que la llamamos aquí 'chaza', nos deben suministrar elementos de aseo y cosas de alimentos, pero eso aquí tampoco funciona. En todo el país prácticamente en este momento estamos en estas mismas condiciones, eso es casi general, eso es complicadísimo, esa necesidad del derecho al agua potable y a los recursos mínimos para vivir de manera digna.

La salud, es otro de los fenómenos inmensamente difíciles que tenemos, porque aquí uno se enferma y lo llevan al médico y el médico lo receta, le hace el diagnóstico y cuando le ordena citas médicas especializadas tenemos que demorar un mes, dos meses, hasta seis meses hasta que hagamos una acción de tutela y un juez dé la orden de que nos lleven al médico, y así, desafortunadamente han

muerto compañeros presos que han estado enfermos y por la negligencia de un servicio deficiente de salud han perdido la vida. En los 15 años que llevo ya prácticamente de estar preso, he tenido que ver casos de compañeros que han fallecido por negligencia médica. El otro fenómeno es que a uno le recetan los medicamentos y no se los dan completos, tampoco dejan entrar los que envían las familias por encomienda, eso complica todos los días mucho más la difícil condición que vivimos.

Desafortunadamente también hemos denunciado y denunciado y tampoco ha sido posible que eso se cambie, siempre es una represión contra las personas que tratamos de denunciar y, la verdad, nos hacen unas persecuciones y nos mueven de un sitio a otro para que no denunciemos eso y como una forma de castigo, es bueno que todo esto salga de acá y nos ayuden a que eso se conozca en otras partes y todo lo podemos sostener en cualquier parte porque no estamos diciendo ninguna mentira sino que es parte de la realidad cotidiana que nos ha tocado vivir acá en este sistema que es un sistema que niega los Derechos Humanos y derechos fundamentales como es el de la alimentación, como es el derecho al agua potable, el derecho a la salud, y... pare de contar...

Ahora vamos a hablar de la resocialización, a estas cárceles llegamos y no hay un acompañamiento, no hay unos programas reales de resocialización, aquí nos encierran y es prácticamente "pues vivan como puedan vivir" y los programas de resocialización no existen, no hay talleres donde podamos trabajar, a las áreas de educativa nunca vienen profesores... es una cosa complicada...

Entonces hemos exigido también este tipo de cosas, y estamos en esta tarea de continuar pidiendo este tipo de derechos que nos pertenecen por estar en un estado de sujeción y por ser parte de un Estado que nos debe garantizar el acceso a estos derechos, el hecho de que estemos pagando aquí una condena dictada por un juez que es parte del engranaje del funcionamiento del Estado pues también obliga al Estado a que nos responda a nosotros con todas las necesidades, con todos los derechos, que se nos cubran todos esos derechos... pero en este país ha sido difícil todo esto.

Por lo menos le pongo un ejemplo: aquí, en este establecimiento de Jamundí, donde me encuentro recluido hace cinco años y medio, hace casi seis años, no hay una atención psicológica para la gente... pasó

lo de la pandemia, no hubo ningún apoyo psicológico a la gente... a algún compañero se le muere la familia, se le muere un hijo, está en unos estados depresivos terribles y no hay acompañamiento psicológico. Sólo hay dos psicólogos para una población de casi cinco mil y algo de personas que estamos detenidos porque aquí está la parte de los hombres y una reclusión de mujeres, un pabellón que es de mujeres que igual que nosotros sufren la represión y es más, a ellas las someten a una vida mucho más agresiva porque casi que nos dan más beneficios a nosotros en el trato que a las mujeres.

Es una cosa supremamente complicada, y bueno, aquí hemos tratado de resistir, hemos tratado de mantenernos y de hacer todos los días diferentes cosas, de ponernos a leer - que hasta difícil es tener acceso a todas estas cosas que nosotros deberíamos tener ¿cierto? - ... la vida en estos sitios es supremamente deprimente, es una vida muy difícil... una cosa es sentirla y otra cosa decirla... el sentimiento que uno tiene de impotencia frente a tanta violación de derechos es complicadísima, de todas formas así como a grandes rasgos le comento la situación... por decir otro ejemplo que le coloco, nosotros somos un país de regiones y a uno lo mueven de una región como por decir la Guajira que está a veinte y algo o a treinta y algo de horas del Valle del Cauca y resulta que uno no tiene acceso a una visita por las condiciones económicas, porque en este país los que estamos en la cárcel la mayoría somos pobres, porque los ricos cometen algún delito y a ellos los llevan a unos sitios especiales, a unos centros especiales, no los mezclan con el resto de pueblo. Hay mucha diferenciación en este tipo de cosa...

También quería contarles que **la mayoría de presos que estamos en el país, somos gente que a veces no hemos tenido... afuera también se nos han negado los derechos a tener lo necesario para tener una vida digna, entonces por eso las cárceles están llenas de gente pobre, de gente necesitada que afuera también han tenido cualquier cantidad de dificultades y bueno, ha llegado aquí por distintas razones...**

De verdad que agradecemos a usted y a toda su audiencia que por lo menos nos escuchen, y que este mensaje es el mensaje propio de los que tenemos este sentimiento de impotencia. Un abrazo para ustedes y para toda su audiencia, mil gracias.

## SIN LUCHAS NO HAY DIGNIDAD

Por: Presos de la cárcel de Palogordo, MNC



“¡El pueblo Unido jamás será vencido!” Es una arenga que se ha pronunciado por el pueblo y que manifiesta respeto por su dignidad y por sus derechos. La cárcel no es la excepción de vulneraciones sistemáticas a los derechos humanos, pues siendo pueblo tras las rejas el opresor aprovecha esa gran oportunidad para incrementar los atropellos, motivo más que suficiente para conformar un movimiento que representa a la población privada de la libertad más desprotegida y al que se le ha dado por nombre Movimiento Nacional Carcelario, el cual lucha sin ánimo de lucro sin discriminación racial, política, creencias, género o enfoques diferenciales.

Nuestra lucha se centra en visibilizar ante los entes de control y la opinión pública nacional e internacional las ignominias a que somos sometidos, esto con el acompañamiento externo de ONGs solidarias. Nuestro Movimiento ha tenido voz en el alto gobierno fruto de la manifestación realizada a partir del 14 de febrero donde más de 400 presos y presas iniciamos una huelga de hambre y un cese de actividades en diferentes cárceles del país, con el firme propósito de continuar la

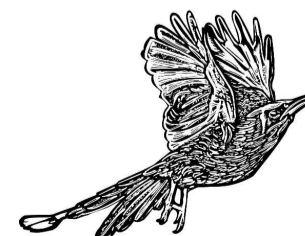
jornada de desobediencia indefinidamente hasta ser escuchados.

Aunque sólo el 0.3.16% de la población privada de la libertad nos pronunciamos desde las cárceles de palo Gordo, Dorada, Picota, Cúcuta Valledupar, Jamundí, Popayán, Palmira, y 3 Reclusiones de mujeres, nuestra voz tuvo eco. Los Ministerios del interior y de Justicia, el Alto Comisionado para la paz, la Defensoría del Pueblo y la Dirección General del INPEC, nos abrieron las puertas para que por medio de reuniones virtuales intercarcelarias pudiéramos dar a conocer al Gobierno nuestra plataforma de lucha. En este espacio planteamos alternativas para la humanización de los centros de reclusión a nivel Nacional que van enfocadas a que no seamos vistos como un problema para el país, sino como un actor en la reconstrucción de una patria donde todos y todas quepamos y los presos no seamos la excepción, sino que seamos determinantes para abolir el Estado de Cosas Inconstitucionales y la política criminal y Carcelaria.

La conformación de mesas de interlocución regionales y de una mesa del

orden nacional es nuestro propósito, para lo cual invitamos a todas las prisiones del país a agruparnos en el Movimiento Nacional Carcelario, también invitamos a familiares y amigos de prisioneros y prisioneras y a las diferentes organizaciones defensoras de DDHH y activistas humanistas a que nos acompañen y nos ayuden a sacar adelante con éxito nuestro proyecto.

Las luchas en las prisiones se convierten en una amenaza para el INPEC, cuyo único propósito es desarticular toda voz de protesta y visibilización de los tratos crueles e inhumanos y degradantes, recurriendo a los traslados y aislamientos arbitrarios a los representantes del MNC. Es por esto que pedimos a los diferentes entes de control que nos brinden las garantías a la protesta pacífica, amparados en nuestra carta Magna y que cesen las persecuciones antes mencionadas.





## CUANDO CONOCÍA CAMILO

Por: Andrés, Cárcel de Jamundí

Un año más de lo de Camilo, esta vez en medio de una lucha carcelaria por incidir y ampliar la reforma que propone un gobierno progresista, como no se había visto en mucho tiempo en este país. Otro año de las Jornadas Continentales del Amor Eficaz, ese concepto que volvió científico y político el amor al otro. Quién cuando era niño no se cuestionaba mirando en la calle, o a través de la ventana de un bus o de un carro a los habitantes de calle, personas a las que nos enseñaron a ver como de “otra categoría de humanos”, nos inculcaban su miedo, su rechazo: que son locos, gamines, viciosos, indigentes, perdidos y víctimas de sus malas decisiones. Nos amenazaban cuando niños con que si nos portábamos mal venía el loco y nos llevaba, su aspecto nos extrañaba, y sumado a los prejuicios inculcados, terminamos sintiendo rechazo y miedo a estas personas sin dientes, con rastas naturales, miradas perdidas y olores húmedos y agrios.

Pero a pesar de esto, había algo en el fondo que algunos sentíamos, en parte curiosidad, en parte atracción de querer interactuar con ellos. Hasta por el simple hecho de llevar la contraria. En una ciudad tan atiborrada de gente, estas personas resaltaban, sobresalían. Les dedicábamos más tiempo a mirarlos. Surgían entonces sentimientos de todo tipo, entre ellos la compasión. Empezaron las preguntas, ¿por qué nadie les ayuda si son más bien pocos los que están así? ¿por qué nadie les presta atención y más bien nos esforzamos tanto en evadirlos e ignorarlos? ¿por qué nadie hace nada? Pensaba que los locos éramos más bien nosotros, por hacerlos invisibles y distorsionar tanto la realidad, al punto de nos verlos a ellos, que resultan tan visibles.

Tiempo después estas preguntas llegaron a otras ¿será que les puedo dar una moneda? ¿cómo les puedo ayudar? Pero nos enseñaron, que, si les dábamos una, era peor que no hacer nada porque se acostumbraban a pedir y a vivir de la limosna. Entonces ¿qué hacer? -Orar-, me dijeron, -orar por ellos-... pero veía que eso tampoco tenía efecto, pedirle a Dios que el cura les diera algo, que hiciera una colecta, un mercado, una jornada de atención, de baño, corte de cabello y sí, lo hicieron, pero seguían ahí, parecía que eso no era suficiente. -Es que son viciosos y no tienen familia que les ayude- me decía... ¿Será? Pues si no podía comprobarlo porque no me dejaban hablar con ellos... - Es que el gobierno no hace nada-, -mmm- bueno, ¿y dónde está ese gobierno?

Había unas casas en donde parecía que los recibían y les daban comida, pero yo los seguía viendo igual, en las mismas calles, de tienda en tienda, de parque en parque y veía que eran

cada vez más... ya no eran los de siempre, habían nuevos.

-Es que ya es porque ellos mismos no se dejan ayudar-

-Es decisión de ellos, viven de eso, es un negocio, hasta tienen más que nosotros- me decían.

Fueron muchos años después cuando surgieron otras preguntas, ¿cómo resolver la situación de estas personas, pero de verdad? ¿sobre quiénes o qué cae la responsabilidad de que estén así y se reproduzca? ¿cuáles son las causas y las prácticas que reproducimos que hacen que con el pasar de los años, sigan existiendo estas personas en condiciones de pobreza extrema y deshumanización?

Coincidentalmente llegó a mí Camilo, llegó a mí con el libro “Revolución, imperativo cristiano”, en ese momento de la universidad ya me consideraba una persona no creyente pero igual lo leí por la recomendación de un buen amigo. Como pocas respuestas hasta esa fecha, Camilo abordaba las preguntas que me venía haciendo desde niño, con seriedad y rigurosidad, comprendí varias cosas y como buen texto me sembró otras preguntas. Creo que estaba cruzando un camino, el camino por la búsqueda de las preguntas esenciales, la preguntas correctas.

¿Por qué el asistencialismo, la caridad, la limosna y otros programas no han resuelto en problema? ¿por qué las instancias encargadas de resolverlo no lo han hecho? ¿en qué modelo de sociedad vivimos, que permite y considera normal que exista un sector poblacional en estas condiciones?

Decía otro buen amigo, a modo de broma que, así como todos los caminos conducen a Roma, todas las respuestas nos conducen al capitalismo. Leyendo a Camilo reflexionaba sobre las herramientas más efectivas para resolver el empobrecimiento y la desigualdad social tan escandalosa en la que vivimos, ya no se trataba de ser buena gente, de invitar a un ‘indigente’ a tomar un café, gastarle un almuerzo, darle unas monedas o entablar una charla, sino de resolver esa situación radicalmente, de fondo, de una vez y por todas, de contar con los instrumentos, la voluntad y la gestión para hacerlo... se trataba de tener el poder para hacerlo, de tener los medios científicos y políticos para hacer lo que otros, con los mismos medios, no han querido hacer.

Para Camilo era simple, había que tener ese poder. Y no lo decía cualquier persona, cualquier cura loco y rebelde, él había tocado todas las puertas, había experimentado en diversos

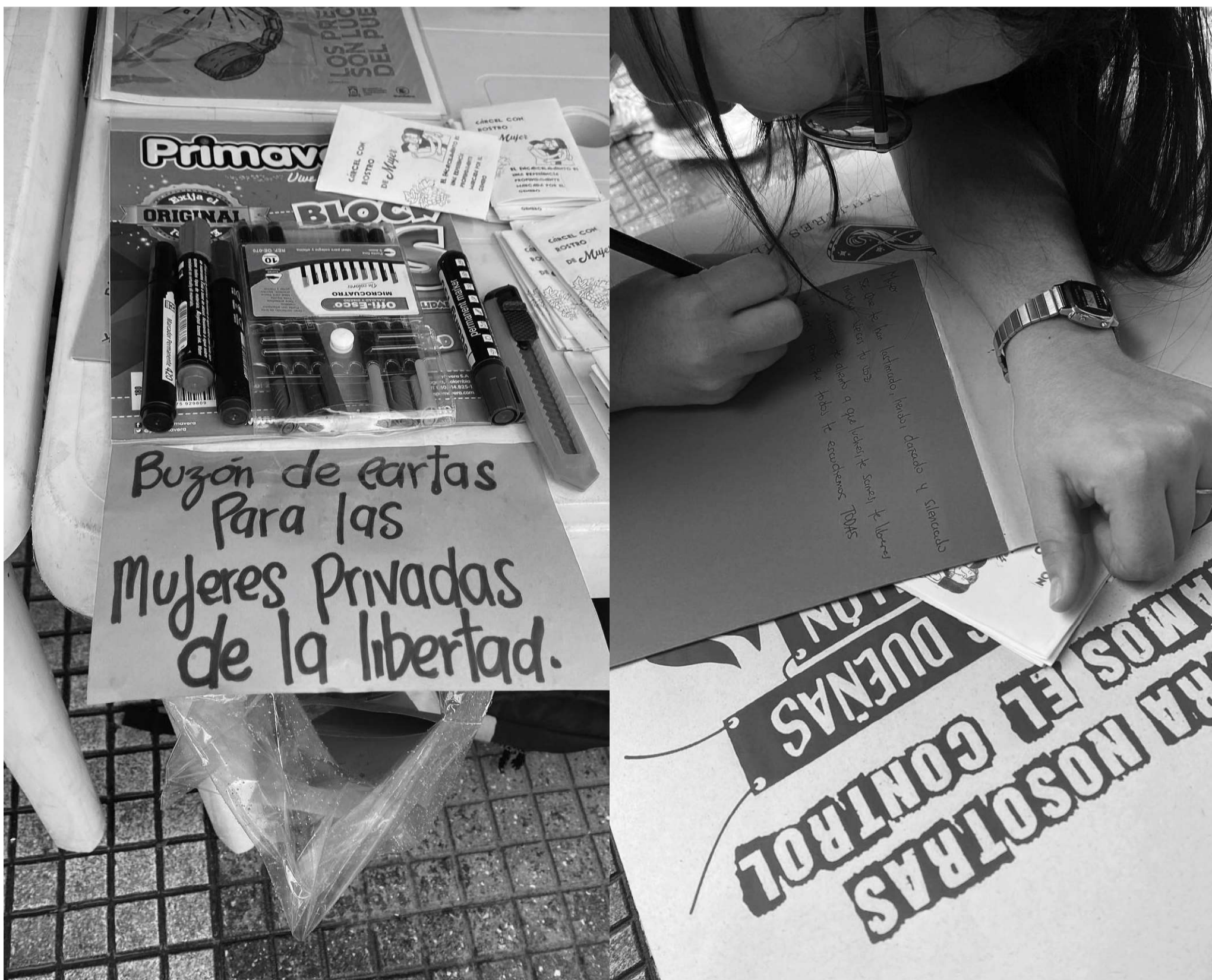


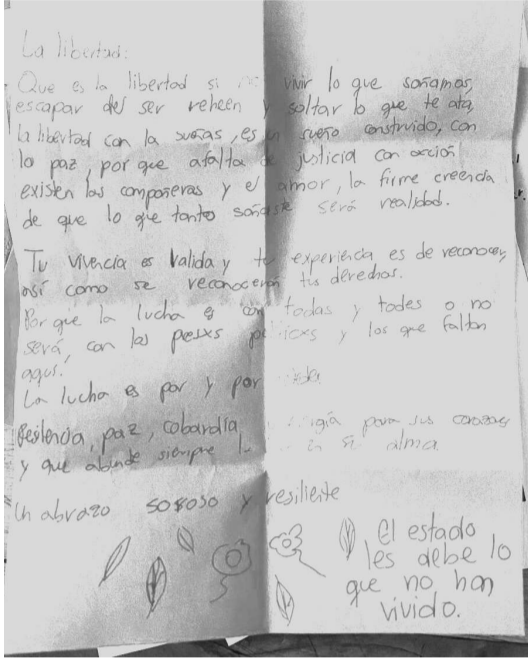
escenarios académicos, políticos y sociales, tenía contactos de alto nivel en toda la élite colombiana, sólo que él, como pocos, se atrevió a decir la verdad y a promulgar la conclusión a la que su experiencia lo había llevado: Para tener ese poder, para cambiar esa injusta realidad, hay que hacer una revolución. Ni más, ni menos. Lo demás es historia, y hay que hacerlo asumiendo todas sus consecuencias.

Por cierto, posdata: Vayan a ver el documental de Marta Rodríguez “Ustedes que están ahí” que lo están proyectando en las salas de cine. Ustedes que están afuera y pueden hacerlo. Como dijo Camilo en su “Mensaje a los presos políticos”: “La mayor ayuda que las organizaciones populares y los revolucionarios en particular pueden dar a un preso es aumentar su lucha. Es necesario que nuestro compañero privado de la libertad sepa que mientras él o ella está tras las rejas, miles y miles de hombres y mujeres luchan por realizar la revolución”.

## JORNADAS ANTICARCELARIAS 8 DE MARZO

El 8 de marzo nos congregamos en la ciudad de Bucaramanga para conmemorar el día de la mujer trabajadora y nos unimos por la solidaridad con las mujeres privadas de la libertad en la Reclusión de Mujeres de Bucaramanga, fueron muchas las muestras de afecto que llegaron y que nos dejan con la sensación de que se sigue avanzando en el camino por hacer de este un mundo más justo.





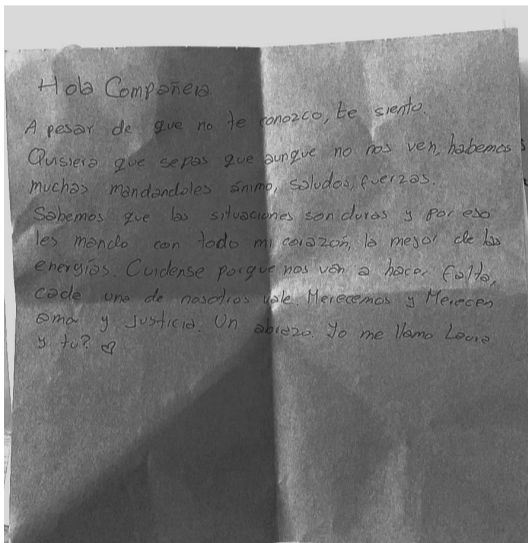
La Libertad:

Qué es la libertad sino vivir lo que soñamos, escapar de ser rehén y soltar lo que te ata, la libertad con la que sueñas es un sueño construido, con la paz porque a falta de justicia con acción, existen las compañeras y el amor, la firme creencia de que lo que tanto soñaste se hará realidad.

Tu vivencia es válida, tu experiencia es de reconocer, así como se reconocen tus derechos. Porque la lucha es con todas y todes o no será, con lxs presxs políticxs y lxs que faltan aquí.

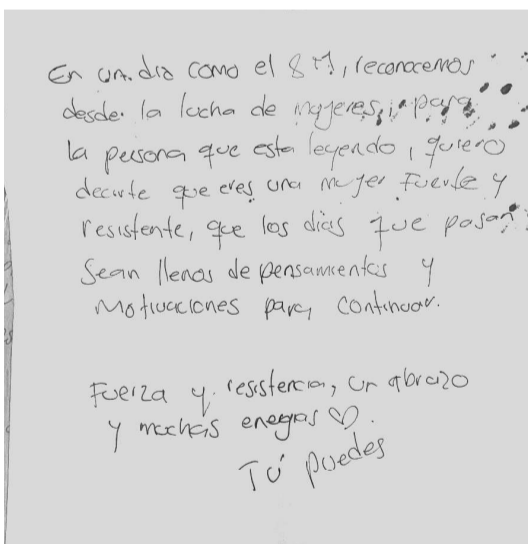
La lucha es por y para ustedes.

Resistencia, paz, coraje y energía para sus corazones y que abunde siempre la paz en su alma. Un abrazo soroso y resiliente. El Estado les debe lo que no han vivido.



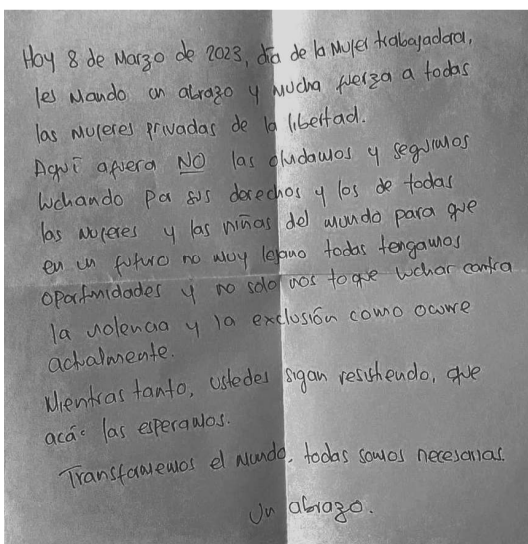
Hola Compañera,

A pesar de que no te conozco, te siento. Quisiera que sepas que aunque no nos ven, habemos muchas enviándoles ánimo, saludos, fuerzas. Sabemos que las situaciones son duras y por eso les mando con todo mi corazón la mejor de las energías. Cuidense porque nos va a hacer falta, cada una de nosotras vale. Merecemos y merecen amor y justicia. ¿Un abrazo, yo me llamo Laura, y tú?



En un día como el 8M, reconocemos desde la lucha de mujeres para la persona que está leyendo, quiero decirte que eres una mujer fuerte y resistente, que los días que pasan sean llenos de pensamientos y motivaciones para continuar.

Fuerza y resistencia, un abrazo y muchas energías. Tú puedes.



Hoy 8 de marzo de 2023, día de la mujer trabajadora, les mando un abrazo y mucha fuerza a todas las mujeres privadas de la libertad. Aquí afuera NO las olvidamos y seguimos luchando por sus derechos y los de todas las mujeres y niños del mundo para que en un futuro no muy lejano todas tengamos oportunidades y no sólo nos toque luchar contra la violencia y la exclusión como ocurre actualmente.

Mientras tanto ustedes sigan resistiendo, que acá las esperamos.

Transformemos el mundo, todas somos necesarias.

Un abrazo.

EN COLOMBIA  
EXISTE  
LA PENA  
DE MUERTE,  
EL INPEC  
LA EJECUTA



# 3 AÑOS

NO OLVIDAMOS  
LA MASACRE EN LA  
CÁRCEL MODELO  
DE BOGOTÁ

MAS DE 30  
MUERTOS

21/03/2020

APOYAN:



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala



Mundubat